

**ACUERDO N° 79**

Buin, 03 de enero de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 30, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar que eventuales sesiones extraordinarias del Concejo Municipal durante los meses de enero y febrero se puedan desarrollar de forma telemática a través de la plataforma Cisco Webex Meeting y que las sesiones ordinarias se realicen en enero los días 3, 7 y 10 y en febrero los días 1, 3 y 7.

**Votación:**

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Inasistencia
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

**ACUERDO N° 79**

Por unanimidad de los presentes **se aprueba** que eventuales sesiones extraordinarias del Concejo Municipal durante los meses de enero y febrero se puedan desarrollar de forma telemática a través de la plataforma Cisco Webex Meeting y que las sesiones ordinarias se realicen en enero los días 3, 7 y 10 y en febrero los días 1, 3 y 7.



GMG/fep  
**DISTRIBUCION:**  
- Control  
- D.A.F.  
- Archivo SECMU